

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA Y TINTORERÍA

EXPEDIENTE NÚM. 2601OB02

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio de lavandería y tintorería incluye:

a. **La vestiteca:**

- El lavado de todo tipo de prendas, tanto en mojado como en seco de ropa propiedad de la CCMA, S. A.
- Los servicios de planchado y acabados necesarios.
- Los acabados especiales, almidonados y teñidos.
- Todas las piezas que no cumplan los mínimos de calidad de servicio serán devueltas al adjudicatario para que vuelva a repetir el trabajo una vez más. Esto será considerado como falta. Si, aun así, la pieza no se devuelve en condiciones, el adjudicatario la pagará o al precio de compra o, en el caso de piezas diseñadas y confeccionadas en la CCMA, S. A, se pagará el resultado del cálculo del precio horas hombre y el coste del material.
- Recogida: martes y jueves a mediodía en el espacio de la encargada de todo el material y del albarán de entrega de piezas.
- Entrega de todo el grupo de ropa limpia y planchada sin bolsas de plástico, a la semana de la recogida, martes y jueves al mediodía.

b. **Programas CPA:**

- El lavado de todo tipo de prendas, tanto en mojado como en seco, de ropa propiedad de la CCMA, S. A. y cedida por las empresas.
- Los servicios de plancha y acabados necesarios en la ropa antes mencionada.
- Los acabados especiales, almidonados y teñidos.
- Todas las piezas que no cumplan los mínimos de calidad de servicio serán devueltas al adjudicatario para que vuelva a repetir el trabajo una vez más. Esto será considerado como falta. Si, aun así, la pieza no se devuelve en condiciones, el adjudicatario la pagará o al precio de compra o, en el caso de piezas diseñadas y confeccionadas en la CCMA, S. A, se pagará el resultado del cálculo del precio horas hombre y el coste del material.
- Recogida: martes y jueves a mediodía en el espacio de la encargada de todo el material y del albarán de entrega de piezas.
- Entrega en la vestiteca de todo el grupo de ropa limpia y planchada colgada individualmente sin bolsas de plástico, agrupada por programas, a la siguiente vez de la recogida, martes y jueves a mediodía.

c. **Informativos y Deportes**

- El lavado de todo tipo de prendas, tanto en mojado como en seco, de ropa propiedad de la CCMA, S. A. y cedida por las empresas.
- Los servicios de plancha y acabados necesarios en la ropa antes mencionada.

- Los acabados especiales, almidonados y teñidos.
- Todas las piezas que no cumplan los mínimos de calidad de servicio serán devueltas al adjudicatario para que vuelva a repetir el trabajo una vez más. Esto será considerado como falta. Si, aun así, la pieza no se devuelve en condiciones, el adjudicatario la pagará o al precio de compra o, en el caso de piezas diseñadas y confeccionadas en la CCMA, S. A, se pagará el resultado del cálculo del precio horas hombre y el coste del material.
- Recogida: martes y jueves a mediodía en el espacio diseño de vestuario del CEI de todo el material y del albarán de entrega de prendas.
- Entrega en el espacio de diseño de vestuario del CEI de todo el grupo de ropa limpia y planchada y colgada individualmente sin bolsas de plástico, agrupada por programas (informativos y deportes), a la siguiente vez de la recogida, martes y jueves a mediodía.

d. **Camerinos:**

- Lavado de toallas y alfombras de baño de diferentes tamaños.
- Recogida de las toallas y el albarán martes y jueves en el sitio de la gobernanta.
- Entrega de las toallas limpias y dobladas sin bolsas de plástico con el albarán en el lugar de la gobernanta, martes y jueves.

e. **Diseño de vestuario en II-lumina:**

- El lavado de todo tipo de prendas, tanto en mojado como en seco, de ropa propiedad de la CCMA, S. A. y cedida por las empresas.
- Los servicios de plancha y acabados necesarios en la ropa antes mencionada.
- Los acabados especiales, almidonados y teñidos.
- Todas las piezas que no cumplan los mínimos de calidad de servicio serán devueltas al adjudicatario para que vuelva a repetir el trabajo una vez más. Esto será considerado como falta. Si, aun así, la pieza no se devuelve en condiciones, el adjudicatario la pagará o al precio de compra o, en el caso de piezas diseñadas y confeccionadas en la CCMA, S. A, se pagará el resultado del cálculo del precio horas hombre y el coste del material.
- Recogida: lunes y miércoles a mediodía en el edificio II-lumina, en el espacio diseño de vestuario de todo el material y del albarán de entrega de piezas.
- Entrega en el espacio de diseño de vestuario del edificio II-lumina de todo el grupo de ropa limpia y planchada y colgada individualmente sin bolsas de plástico, a la siguiente vez de la recogida, martes y jueves a mediodía.

f. **Diseño de vestuario en Sant Just:**

- El lavado de todo tipo de prendas, tanto en mojado como en seco, de ropa propiedad de la CCMA, S. A. y cedida por las empresas.
- Los servicios de plancha y acabados necesarios en la ropa antes mencionada.
- Los acabados especiales, almidonados y teñidos.
- Todas las piezas que no cumplan los mínimos de calidad de servicio serán devueltas al adjudicatario para que vuelva a repetir el trabajo una

vez más. Esto será considerado como falta. Si, aun así, la pieza no se devuelve en condiciones, el adjudicatario la pagará o al precio de compra o, en el caso de piezas diseñadas y confeccionadas en la CCMA, S. A., se pagará el resultado del cálculo del precio horas hombre y el coste del material.

- Recogida: un día a la semana, según la planificación de los programas en el plató de Sant Just, en el espacio diseño de vestuario de todo el material y del albarán de entrega de piezas.
- Entrega en el espacio de diseño de vestuario del plató de Sant Just de todo el grupo de ropa limpia y planchada y colgada individualmente sin bolsas de plástico, a la siguiente vez de la recogida, un día a la semana, según la planificación de los programas.

g. Servicio de Caracterización:

- Lavado de toallas y alfombras de baño de diferentes tamaños.
- Recogida de las toallas y del albarán martes y jueves en el lugar de la gobernanta.
- Entrega de las toallas limpias y dobladas con el albarán en el lugar de la gobernanta, martes y jueves.

h. Servicio Médico:

- Lavado de batas y toallas.
- Recogida en el mismo servicio y entrega a la siguiente vez.

i. Dirección:

- Lavado de toallas de baño.
- Recogida en el mismo departamento y entrega a la siguiente vez.

j. Otros departamentos con equipamiento de frío o necesidades esporádicas.

2. REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS

2.1 Control de calidad

Las prendas deben poder soportar un primer plano televisivo lo que significa que, en todos los casos, la ropa debe estar lavada, secada y planchada de tal modo que al salir por pantalla no haya ninguna mancha, arruga o imperfección que pueda ser detectada por el televíidente.

Es responsabilidad del contratista entregar las prendas con la calidad mínima exigida por la CCMA, S. A. Todas las prendas que no cumplan los mínimos de calidad de servicio, serán devueltas al adjudicatario para que vuelva a repetir el trabajo.

El adjudicatario dispondrá de un período de adaptación de 3 meses, durante este período será tutelado directamente por la CCMA, S. A. para corregir los errores propios del día a día del trabajo. Finalizado este período se considerará que tanto el trabajo propio de la adjudicación como la logística se han aprendido correctamente y que cualquier intervención por parte de la CCMA, S. A. será considerada una falta. La acumulación de 6 faltas a partir de la finalización del período de adaptación será motivo de resolución anticipada del contrato.

2.2 Organización y facturación

Habrá que disponer de un sistema informático con capacidad para leer código de barras, compatible con la codificación interna de la CCMA, S. A. para poder facturar y localizar las prendas depositadas en la empresa adjudicataria del servicio.

- Facturación según el código propio de la CCMA, S. A. por programas/mensual.
- Entrega del material ordenado según el código, por programa.

2.3 Transporte

El adjudicatario deberá contar con un vehículo adaptado con barras, para entregar las prendas colgadas.

La ropa se recogerá dos veces por semana como mínimo, en horarios a convenir con la CCMA, S. A. y en cada uno de los centros de trabajo:

- CCMA, S. A., en la Calle de la TV3, S/N, Sant Joan Despí.
- Edificio Il·lumina, en la Calle Gaspar Fàbregas i Roses, 81 planta 0. Esplugues de Llobregat.
- Excepcionalmente, y por razones de planificación de grabaciones, las recogidas y entregas se realizarán en las direcciones de localizaciones.

Los paquetes de ropa deben entregarse a la CCMA, S. A. completos y, como máximo, una semana más tarde, preferiblemente en el siguiente viaje de recogida. El adjudicatario deberá velar por que la ropa llegue en condiciones, poniendo de su parte las barreras físicas (no plásticas) para que no se manche en la manipulación y el transporte.

2.4 Capacidad de volumen de trabajo y respuesta ágil.

Excepcionalmente, y por causas asociadas a la producción, la CCMA, S. A. puede pedir adelantar la entrega de las prendas que el adjudicatario haya recogido anteriormente.

Igualmente, también se podrá solicitar un servicio urgente que implicará la recogida en un tiempo menor a lo habitual y su entrega en unas horas o al día siguiente.

3. EXCEPCIONES

La CCMA, S. A. se reserva el derecho a poder llevar a una tintorería especializada aquellas piezas que, por sus características, requieran de un trato especial. Consideramos piezas de trato especial:

- Piezas de alta costura.
- Piezas cedidas por proveedores a la CCMA, S. A.
- Piezas muy delicadas y de fibras naturales de coste superior a 150,00 €.
- Disfraces únicos que precisan de un trato especial.